

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 008-2001

Lima, 9 de julio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la optimización de la administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las operaciones en el contexto del mercado cambiario y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones internacionales;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la Reunión sobre Administración de Reservas, organizada por el Fondo Monetario Internacional conjuntamente con el CEMLA que se desarrollará en la ciudad de México;

De conformidad con lo dispuesto por los decretos supremos Nos. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 21 de junio último;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Jorge Patrón Worm, Subgerente de Inversiones Internacionales, a la ciudad de México el 16 y 17 de julio del presente año, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes :	US\$	686,60
Viáticos :	US\$	400,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	25,00
TOTAL	US\$	1 111,60

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Germán Suárez Chávez
Presidente